Córdoba, 09 de enero de 2026

Doctor
DEIVER PATRICIO CUENC APEREZ
Gerente
ESACOR E.S.P. S.A.S.
Córdoba Quindío

Asunto: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente propuesta para celebrar el contrato de Prestación de servicios profesionales con la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba - ESACOR E.S.P. S.A.S., en los siguientes términos de conformidad con la invitación recibida:

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS TEMAS CONTABLES, FINANCIERO Y TRIBUTARIO QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA ESACOR E.S.P. S.A.S

Actividades a desarrollar:

1) Apoyar en la implementación del Plan Único de Cuentas, mediante la creación y mantenimiento de subcuentas y terceros, así como realizar el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 414 de 2014 en materia de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2) Brindar apoyo en el proceso de depuración contable de las cuentas presupuestables y contables de los módulos del Software Formula 4gl.
3) Verificar la exactitud numérica y la coherencia contable de documentos, comprobantes, registros de cuentas, nómina, órdenes de pago, ajustes contables, obligaciones financieras y tributarias, así como de las cuentas por pagar y por cobrar, y demás operaciones inherentes al proceso contable de la empresa
4) Realizar el proceso de cierre contable y la elaborar de los estados financieros de la entidad.
5) Realizar mensualmente las conciliaciones bancarias de la entidad, así como las conciliaciones interáreas, garantizando la consistencia y concordancia de la información financiera registrada
6) Elaborar y presentar los reportes del Sistema Único de Información (SUI) correspondientes al área contable y financiera, incluyendo los informes XBRL y demás requerimientos correspondientes.
7) Realizar la liquidación oportuna y precisa de los aportes a la seguridad social integral de los empleados de la empresa, conforme a la normatividad laboral y tributaria vigente
8) Realizar la liquidación correspondiente y efectuar los reportes requeridos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), conforme a la normatividad vigente.
9) Rendir los informes y apoyar en la proyección y elaboración de respuestas que se requieran por parte de la Contaduría Nacional, organismos de control y vigilancia, la superintendencia de Servicios públicos domiciliarios, la comisión de regulación

de agua potable y saneamiento básico, la contraloría general del Quindío, al Concejo Municipal, a la junta directiva de la entidad, a la alcaldía y demás organismos competentes sobre la materia, que corresponda al objeto misional de la empresa y que sea de ámbito contable, financiero y fiscal.

10) Participar como invitado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa y liderar el comité de sostenibilidad contable.

11) Presentar los informes de las actividades para el cumplimiento de objeto el contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación el informe por parte del supervisor del contrato.

12) Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

13) Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.

Forma de pago El valor total del contrato será de **DIECISEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.200.000).**

Forma de Pago: ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelara al contratista el valor pactado así: **SEIS (6) PAGOS IGUALES CADA TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**, equivalentes cada uno por valor de **DOS MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE**, previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

.

Plazo de ejecución: El término de ejecución de este contrato será ciento ochenta (180) días calendario contados A PARTIR DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.

Régimen Tributario: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende con la firma en el presente documento, que pertenezco al régimen simplificado y que a la fecha no estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y las demás normas legales vigentes.

Cordialmente,

Beatriz E. Valencia C.

BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CARDONA
1.096.006.454 CÓRDOBA (Q)